



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

INFORME DE GESTIÓN 2020

Sector Inteligencia Estratégica y
Contrainteligencia

Dirección Nacional de Inteligencia
Febrero 2021 – Versión 2

MISIÓN

PRODUCIR INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRAINTELIGENCIA DE ESTADO en el ámbito nacional e internacional, desde una perspectiva civil, orientada al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, con fundamento en el respeto a la dignidad humana.

VISIÓN

Ser en el 2022, EL PRINCIPAL ORGANISMO DE INTELIGENCIA QUE ORIENTA LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS DEL ESTADO a partir de la anticipación de oportunidades, riesgos y amenazas que impactan la seguridad nacional, la competitividad y desarrollo del país, de acuerdo con los intereses nacionales, desde una perspectiva civil; destacándose por la capacidad de aprendizaje, la vocación y pasión de los servidores públicos de la Entidad y el compromiso de la DNI al servicio y protección de los derechos de los ciudadanos.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. GESTIÓN MISIONAL	5
2. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	7
3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	11
4. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS.....	17
5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	22
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	28
7. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO	33

INTRODUCCIÓN

Atendiendo los compromisos establecidos por la Dirección Nacional de Inteligencia, en relación con la implementación de políticas de transparencia y rendición de cuentas, se presenta a los grupos de valor y partes interesadas, el informe de gestión, que reúne los logros y resultados obtenidos, durante la vigencia 2020.

La gestión estuvo afectada por la declaratoria del estado de emergencia sanitaria, por pandemia, causada por un brote de enfermedad (coronavirus COVID-19), generando la implementación de protocolos de bioseguridad, ajuste a los medios y métodos para el desarrollo de la gestión institucional, para garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores.

Las actividades se orientaron principalmente a la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos y de las personas residentes en Colombia, y, a prevenir y contrarrestar amenazas internas y externas, contra la vigencia del régimen democrático, el orden constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional, para el logro de los fines esenciales del Estado, expresados en la Constitución Política de Colombia.

Los resultados alcanzados, contribuyeron al cumplimiento de las estrategias y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” y del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 “Servimos al País con inteligencia estratégica”.

El informe está estructurado con base en los logros obtenidos, a nivel de las dimensiones de gestión y desempeño institucional, acorde con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión¹.

Invitamos a nuestros grupos de valor y partes interesadas, a consultar los resultados de la gestión, cuya información se encuentra disponible de manera permanente y actualizada en la página web www.dni.gov.co.

¹ Título 22 - Decreto 1083 de 2015 – Sistema de Gestión.

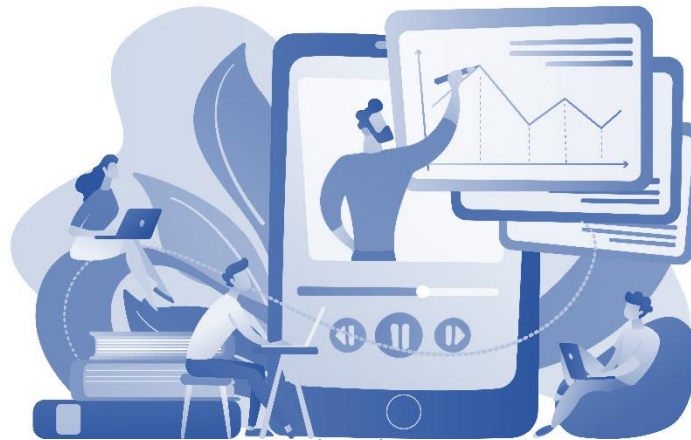
1. GESTIÓN MISIONAL



Se difundieron **127²** productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado, de los cuales **9³** tuvieron un enfoque prospectivo.



Los productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado elaborados durante 2020, cubrieron el **100%⁴** de los sectores administrativos priorizados.



Se realizaron **832⁶** actividades de coordinación y cooperación con agencias homologas nacionales e internacionales, así como entidades públicas y privadas, que permitieron la obtención de información de valor estratégico.



Los productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado entregados a los receptores autorizados, fueron valorados con un nivel de satisfacción del **100%⁵**

² Registros administrativos 2020 – OPLAN.

³ Reporte SINERGIA - indicador “Productos prospectivos de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado, difundidos”.

⁴ Reporte SINERGIA - indicador “Sectores priorizados con productos de IECE”.

⁵ Resultados indicador “Satisfacción de los productos de IECE” corte dic 2020.

⁶ Resultados indicador “Grado relacionamiento internacional” corte dic 2020.

Desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado

La inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado, tiene un papel fundamental para enfrentar con éxito, las amenazas y los desafíos que se presentan al Estado Colombiano, en lo relacionado con la búsqueda de una seguridad efectiva, tanto para los ciudadanos como para los intereses nacionales.

Acorde con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, las funciones establecidas mediante Decreto 4179 de 2011; y los requerimientos definidos en el Plan Nacional de Inteligencia aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional, la Dirección Nacional de Inteligencia, desarrollo actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado, con el objeto de:



Durante la vigencia 2020, se implementó una nueva estrategia operacional, la cual generó una reorganización de los procesos de recolección y producción de datos e información de inteligencia y contrainteligencia, con la finalidad de anticipar la identificación de amenazas, que impactan la seguridad nacional y el desarrollo del país.

La nueva estrategia operacional, trazó una ruta de trabajo con diversos enfoques, para la ejecución de operaciones de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado,

que permitieron dar cumplimiento a los lineamientos dados en el Plan Misional de Inteligencia.

Con base en la información recolectada, analizada y producida, se generaron productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado, caracterizados por la trazabilidad, transparencia, confiabilidad, responsabilidad, y en especial por tener un enfoque preventivo y prospectivo.

Se realizó la difusión de ciento veintisiete (127) productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado (nueve con enfoque prospectivo), los cuales generaron conocimiento, contexto y entendimiento de diversas amenazas, que pueden afectar la seguridad nacional, y fueron valorados con un nivel de satisfacción del 100%, por parte de los receptores autorizados.

Los siete (7) sectores administrativos priorizados, a los cuales se les difundió productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado, contaron con información de valor estratégico, para salvaguardar los intereses nacionales y la protección a los derechos humanos de los ciudadanos colombianos.

Relaciones internacionales y cooperación

La gestión en materia de relaciones internacionales, tuvo un gran impacto en el cumplimiento de la misión institucional, y se desarrolló bajo cuatro pilares fundamentales, así:



A través de diversos mecanismos de coordinación y cooperación, así como con la presencia y participación en escenarios de organismos internacionales, se logró la obtención e intercambio de información, conocimientos, habilidades y experiencias, que contribuyeron al desarrollo de las actividades de inteligencia y contrainteligencia.

El servicio exterior, desarrollado en el contexto de la diplomacia, ha sido una de las estrategias institucionales más relevantes, para observar de cerca las amenazas del Estado, en el ámbito internacional. Por medio de esta estrategia, se fortaleció la capacidad y la proyección operativa en el exterior, permitiendo la generación de valor estratégico en los productos de inteligencia y contrainteligencia, difundidos al Alto Gobierno.

La generación de espacios de relacionamiento permanente con actores estratégicos, permitió fortalecer el posicionamiento internacional, logrando ser una Institución reconocida y consultada, en el desarrollo de diversos procesos, mediante los cuales se produce inteligencia y contrainteligencia.

En el marco del Foro de Servicios de Inteligencia de Iberoamérica – FOSSI, durante la vigencia 2020, se analizaron de manera conjunta, con organismos homólogos internacionales, once (11) temas de interés común, con la finalidad de generar información oportuna, para la toma de decisiones frente a la seguridad nacional, la seguridad cooperativa de la región y la paz internacional.

De otra parte, se desarrollaron estrategias, convenios, alianzas, sinergias, entre otras, con entidades públicas, académicas y centros de pensamiento, que permitieron promover la cultura de inteligencia, posicionando la Institución en el ámbito nacional.

Como parte de la cooperación en el contexto nacional, la Institución brindó apoyo en la definición de la política de confianza y seguridad digital, establecida mediante el documento CONPES 3995 de 2020, y brindó acompañamiento técnico interinstitucional, para la protección de las instituciones públicas en el ciberespacio, frente a ataques de actores externos, que atentan contra las infraestructuras críticas del Estado.

Se desarrollaron espacios de relacionamiento con entidades públicas y privadas, para dar a conocer las funciones institucionales y resaltar la importancia y relevancia de la inteligencia estratégica, para la seguridad nacional.

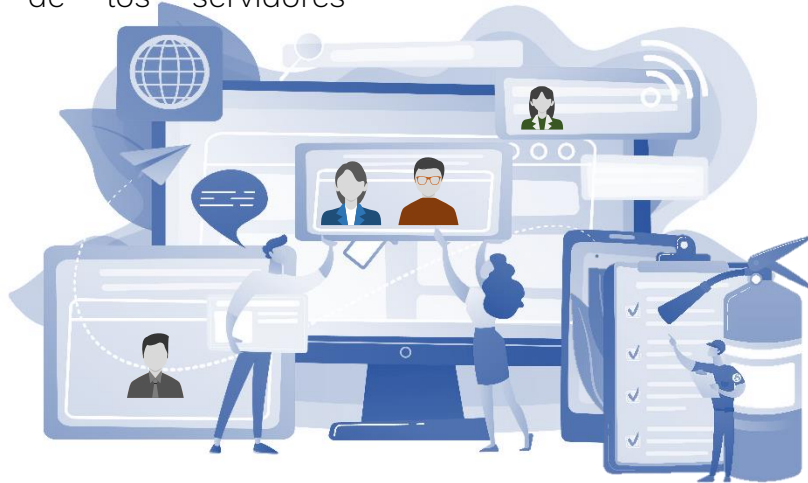
2. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



Se desarrollaron **256⁷** espacios de formación y capacitación, en los niveles: **especializado** (enfoque misional); **específico** (Desarrollo de funciones específicas); **esencial** (servicio público), con una cobertura al **100%** de los servidores públicos.



Se logró un incremento de **11⁸** puntos en el nivel de implementación de requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, respecto de la vigencia 2019.



Se logró una participación del **82%** de servidores públicos, en actividades de bienestar, con un nivel de satisfacción del **97%⁹**

Se diseñó y desarrolló el sistema de información para la automatización de los datos que caracterizan los servidores públicos, en apoyo a la toma de decisiones de gestión del Talento Humano.



⁷ Informe “Evaluación Plan Integrado 2020” – Resultados Plan Institucional de Capacitación 2020

⁸ Informe “Autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo Resolución 0312 de 2019”

⁹ Resultados indicadores “Participación en actividades de bienestar” y “Satisfacción actividades de bienestar” corte dic 2020

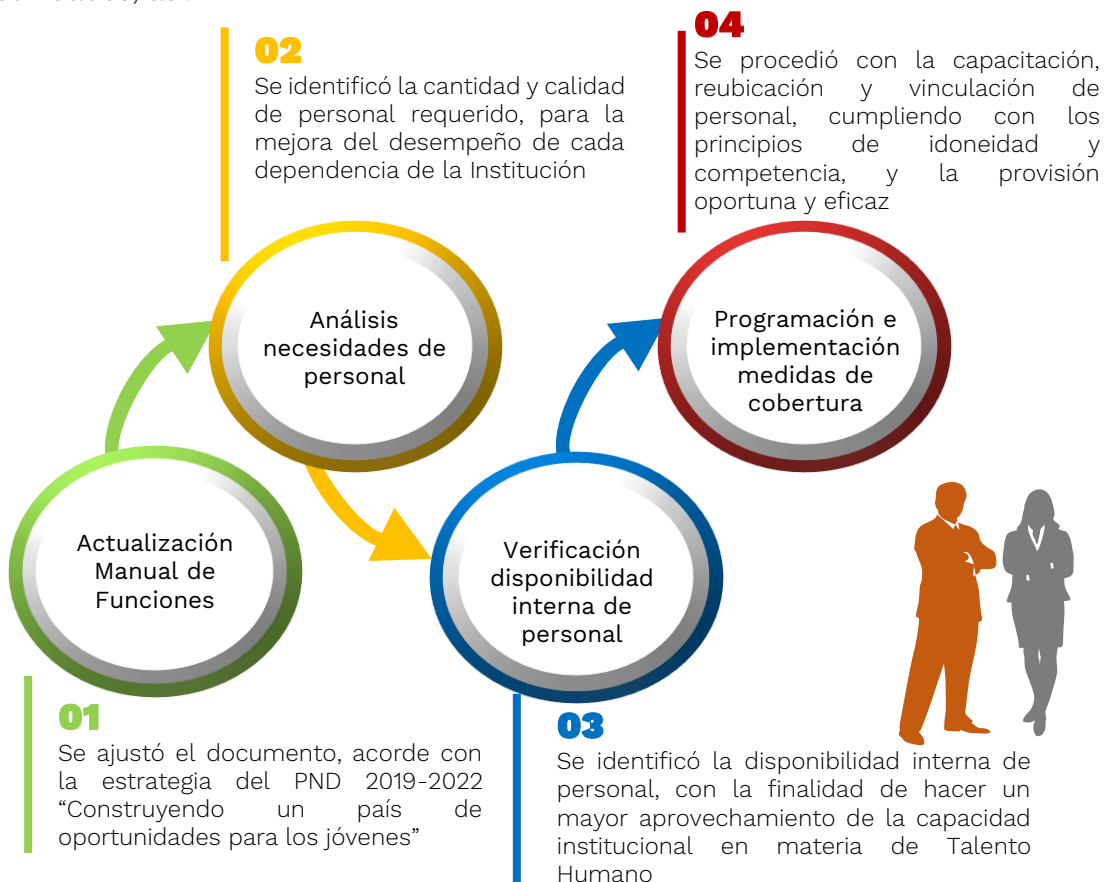
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

En enero de 2020, la Institución puso en marcha el Plan Estratégico de Talento Humano, para el periodo 2020-2022 **“GESTIONAMOS EL TALENTO HUMANO COMO EL ACTIVO MÁS IMPORTANTE PARA SERVIR AL PAÍS CON INTELIGENCIA ESTRATÉGICA”**.

Con el plan, se busca consolidar el desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado, a partir de la gestión de un talento humano fortalecido en sus conocimientos, habilidades y competencias, con una mejora permanente en su desempeño y alto índice de percepción e interiorización de los valores institucionales.

Durante la vigencia 2020, se implementaron estrategias que atendieron las necesidades y expectativas en materia de Talento Humano, y a su vez impulsaron el aprendizaje y crecimiento institucional, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

En cuanto a la previsión y provisión del talento humano requerido, acorde con las necesidades previstas, la legislación aplicable en la materia y la asignación presupuestal otorgada por el Gobierno Nacional, se adelantaron las siguientes actividades, así:



Las estrategias enfocadas al desarrollo y satisfacción de los servidores públicos, contemplaron acciones entorno al bienestar; interiorización de valores institucionales; formación y capacitación; seguridad y salud en el trabajo; rendimiento de los gerentes públicos; fortalecimiento de competencias comportamentales y gestión de la información del Talento Humano.

BIENESTAR E INTERIORIZACIÓN DE VALORES INSTITUCIONALES

La Institución se adaptó para proteger el bienestar de los servidores públicos en el escenario laboral, donde las rutinas diarias y el relacionamiento presentaron cambios y alteraciones, debido a la emergencia sanitaria.

La salud física, mental y emocional de los servidores públicos, ha sido una de las prioridades institucionales, motivo por el cual, a partir de actividades creativas, innovadoras y vinculantes, se logró la implementación del 100% del plan de bienestar, previsto para la vigencia 2020.

Las actividades de bienestar desarrolladas, fueron un mecanismo mediante el cual se reforzaron los valores institucionales (Compromiso, Respeto, Excelencia, Honestidad, Equidad-justicia y Diligencia), lo cual contribuyó a la productividad y motivación laboral.

Durante la vigencia se implementaron actividades para fortalecer la interiorización de los valores institucionales, entre ellos, el desarrollo de una conferencia virtual en el mes de junio de 2020, denominada “Los valores como estilo de vida”.

Actividades de bienestar 2021



FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

La Institución ha promovido de manera permanente la formación y capacitación de los servidores públicos, para mejorar el desempeño a nivel de equipos de trabajo e institucional. Durante la vigencia 2020, el proceso de formación y capacitación se llevó a cabo de manera estructurada y organizada, logrando el desarrollo de conocimientos, destrezas, y habilidades en lo cognitivo, actitudinal y comportamental, incrementando la capacidad individual y colectiva, para contribuir a la misión institucional.

Acorde con las necesidades de fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas, que deben poseer los servidores públicos para desempeñarse en sus empleos, y atendiendo los lineamientos y estrategias del Gobierno Nacional, en materia de aprendizaje organizacional y transferencia de conocimiento, se elaboró el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2020.

La emergencia sanitaria trajo consigo diversos retos para dar continuidad a la formación y capacitación de los servidores públicos. Haciendo frente a dichos retos, las estrategias institucionales se enfocaron en el aprendizaje virtual y las experiencias en línea, cuya respuesta fue positiva, demostrada a través de la voluntad y constancia del personal, en los diversos espacios de capacitación ofertados.

La formación y capacitación brindada a los servidores públicos, fue una inversión con orientación estratégica, atada a los objetivos institucionales, y desarrollada en los siguientes niveles:



Fuente: Plan Institucional de Capacitación

Consolidando los diferentes espacios de formación y capacitación, se desarrollaron un total de 256 actividades, cumpliendo en un 100% el Plan Institucional de Capacitación previsto, contribuyendo a la profesionalización y desarrollo integral de los servidores públicos, en competencias que aportaron al cumplimiento de las funciones a cargo.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Institución hizo activa la participación de los servidores públicos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, las brigadas de emergencias y el Comité de Convivencia Laboral, los cuales implementaron buenas prácticas en seguridad y salud de las personas, haciendo de la Entidad, un lugar de trabajo seguro.

Se implementaron en un 81%, los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019. Acorde con los resultados, la Entidad se encuentra a un nivel MODERADAMENTE ACEPTABLE y aumentó la calificación en 11 puntos, con base en la valoración de la vigencia 2019 (70%).

La aplicación de los requisitos se pone en evidencia, a través de las siguientes actividades, desarrolladas en 2020:

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

- Se revisaron y actualizaron los peligros y riesgos de SST, adoptado medidas de prevención y control, para eliminarlos y sustituirlos.
- Se realizaron 2 inspecciones de SST, mediante las cuales se identificaron de manera anticipada, condiciones peligrosas y se tomaron las medidas correspondientes.
- Se desarrollaron actividades de vigilancia de salud, como exámenes médicos, evaluación psicosocial y programas de vigilancia epidemiológica.
- Se establecieron y socializaron lineamientos que fortalecieron la adopción de comportamientos y prácticas de trabajo seguro.

PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

- Se realizó la identificación de amenazas naturales, tecnológicas y sociales, a las cuales puede estar expuesta la Institución.
- Se estableció la metodología de valoración de riesgos, frente a las amenazas identificadas, a nivel de personas, recursos, sistemas y procesos.
- Se definió la estructura organizacional para la atención de emergencias.
- Se actualizó la caracterización de la Institución, debido a los cambios de infraestructura y sedes.
- Se desarrollaron eventos de sensibilización y capacitación de manejo de situaciones de emergencia.

GESTIÓN DEL CAMBIO

- Se identificaron los cambios presentados en la vigencia 2020 y que tuvieron efecto sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como lo fue el nuevo riesgo biológico por presencia recurrente de Microorganismos - Virus COVID 19; modalidad de trabajo en casa; acomodación y traslados de instalaciones y personal, entre otros.
- Se realizó el respectivo análisis de impacto de los cambios y se tomaron las acciones correctivas, preventivas y de mejora, del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

De la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se resaltan la adaptación y esfuerzos para proteger el bienestar de los servidores públicos.

RENDIMIENTO DE GERENTES PÚBLICOS Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Los gerentes públicos de la Institución, concertaron los respectivos acuerdos de gestión de la vigencia 2020, con el Director General. Los compromisos establecidos, se articularon con los objetivos estratégicos, y promovieron el aprendizaje y crecimiento institucional.

Con base en los resultados de la gestión directiva de la vigencia 2019, se desarrollaron en 2020, procesos de formación, capacitación y relacionamiento de los servidores públicos del nivel directivo, fortaleciendo los conocimientos, actitudes, conductas y comportamientos deseados, en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades.

De otra parte, se diseñó el modelo de gestión, apropiación y valoración de competencias comportamentales, por nivel jerárquico, por procesos y comunes a todos los servidores públicos.

El modelo contempla la autoevaluación y valoración por parte del Jefe inmediato, mediante la cual se busca identificar habilidades y capacidades, sincronizar comportamientos, articular las personas con los procesos, optimizar y mejorar los resultados y cohesionar equipos de trabajo.

Durante el segundo semestre de 2020, se realizó la prueba piloto del modelo establecido, aplicando la valoración y realizando la retroalimentación respectiva a un segmento de servidores públicos. Las lecciones aprendidas, serán tenidas en cuenta para el ejercicio de la vigencia 2021.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO

En la vigencia 2020, se diseñó y desarrollo el sistema de información para el registro y manejo de los datos que caracterizan a los servidores públicos de la Institución. La automatización, permite la integración de los datos y favorece el análisis para la generación de información relevante, en apoyo a la toma de decisiones entorno a la gestión del talento humano. La puesta en funcionamiento del sistema se realizará en la vigencia 2021.

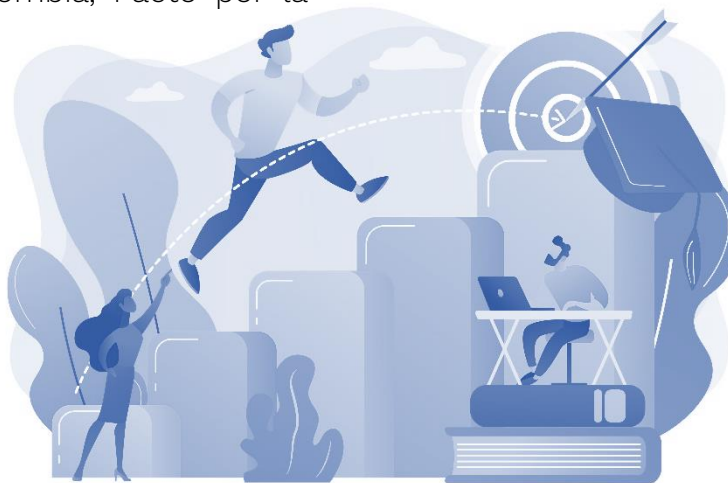
3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS



Se cumplió en un **100%** las metas concertadas con el Gobierno Nacional, descritas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”



La materialización de las decisiones y propósitos plasmados en el Plan Integrado de la vigencia 2020, fue del **99,6%**¹⁰



Los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad institucional, se mantuvieron en un nivel **SOBRESALIENTE**¹¹

La ejecución presupuestal correspondió al **99,2%**¹² de los recursos asignados para la vigencia 2020, ubicándose en un nivel sobresaliente.



¹⁰ Informe “Evaluación Plan Integrado 2020”.

¹¹ Implementación escala de valoración - seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

¹² Reporte SIIF 20 ene 2021 con corte al 31 dic 2020.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El actuar de la Dirección Nacional de Inteligencia, ha estado orientado por los retos y desafíos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”; las estrategias y metas del Plan Estratégico Institucional “Servimos al país con inteligencia estratégica”; el marco legal que regula las actividades de inteligencia y contrainteligencia; y, el respeto y garantía de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022

En el pacto por la legalidad, el Gobierno Nacional estableció el objetivo “Estrategia nacional de inteligencia y fortalecimiento de la inteligencia y la contrainteligencia”, el cual busca fortalecer las capacidades de inteligencia y contrainteligencia, frente a las oportunidades, riesgos y amenazas que impacten la seguridad nacional, la competitividad y desarrollo del país, al tiempo que se conviertan en un instrumento que oriente eficazmente la toma de decisiones del Alto Gobierno y la construcción de políticas públicas que favorezcan la realización de los fines esenciales del Estado.

En este sentido, se definieron dos metas estratégicas para el Sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia, las cuales se atendieron en un 100% para el periodo 2020.

SINERGIA

Cumplimiento Metas Sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia


Ley 1955 2019 “Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022”	 <p>“Productos prospectivos de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado, difundidos”</p> <p>Meta 2020: 8 Resultado: 9</p>
	 <p>“Sectores priorizados con productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado, difundidos”</p> <p>Meta 2020: 7 Resultado: 7</p>

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2022

Las estrategias que orientan la gestión y el crecimiento institucional, se encuentran registradas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 “Servimos al país con inteligencia estratégica”, y se armonizan con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, la Política de Defensa y Seguridad, el Plan Nacional de Inteligencia, el marco jurídico que regula la actividad de inteligencia, el marco legal que reglamenta la gestión institucional, y, la visión institucional.



El plan contiene las estrategias, metas e indicadores para el cuatrienio, a nivel de cada uno de los objetivos, los cuales son materia de seguimiento y evaluación permanente. Los resultados frente a las metas previstas en cada objetivo estratégico, para la vigencia 2020, se presentan a continuación:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NIVEL CUMPLIMIENTO
 Fortalecer la Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia de Estado para identificar oportunidades, riesgos y amenazas en defensa de los intereses nacionales	100%
 Optimizar y armonizar los procesos internos en contribución al desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado	100%
 Desarrollar la infraestructura y los mecanismos de protección de los activos institucionales para el fortalecimiento y desarrollo institucional	53%
CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO - METAS	88%

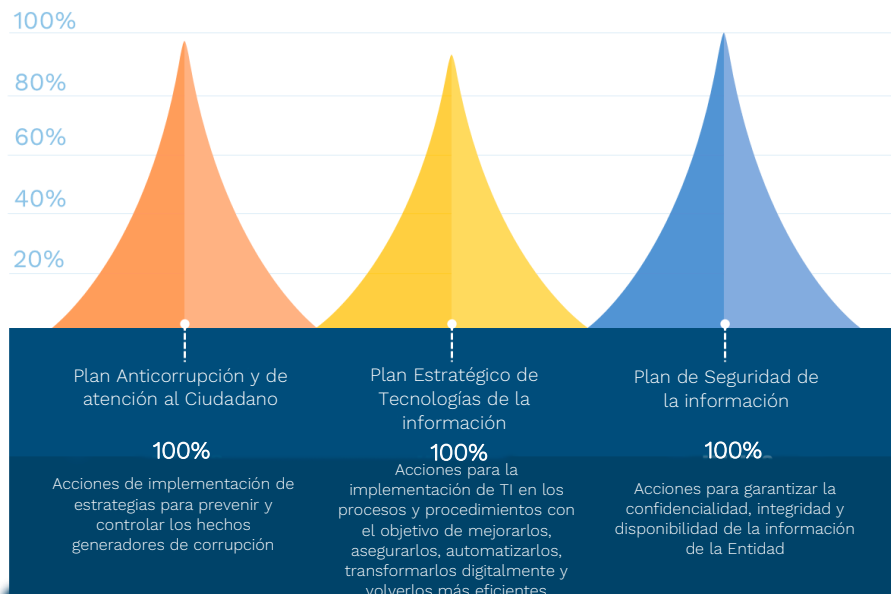
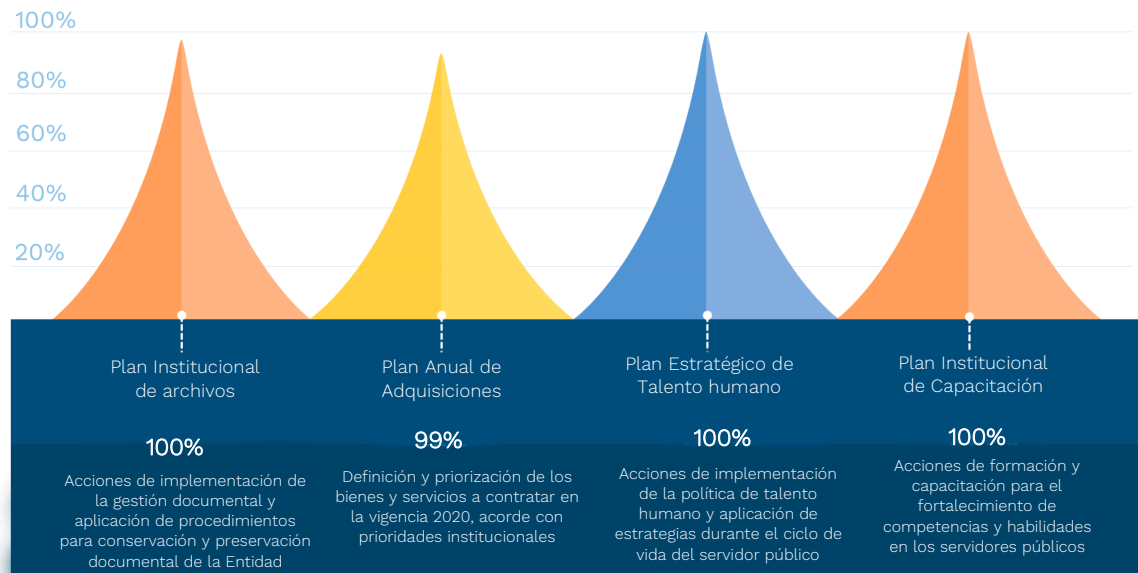
El tercer objetivo del Plan Estratégico Institucional 2019-2022, se vio afectado en el cumplimiento de las metas de la vigencia 2020, debido a las limitaciones en las

asignaciones presupuestales otorgadas por el Gobierno Nacional para la vigencia, y a la reducción de recursos (Decreto 1807 de 2020) por valor de \$2.000 millones de pesos, lo cual genero restricciones en el desarrollo de las actividades programadas.

PLAN INTEGRADO 2020

El Plan Integrado Institucional, contiene a nivel de cada una de las dependencias, las actividades, productos, indicadores y metas a desarrollarse, en torno al cumplimiento de las funciones, las políticas de gestión y desempeño, los proyectos de inversión, compromisos CONPES, objetivos institucionales, entre otros. Así mismo, integra los diferentes planes institucionales y estratégicos de que trata el artículo 2.2.22.3.14., del Decreto 1083 de 2015.

En la vigencia 2020, el Plan Integrado tuvo un cumplimiento del **99,6%**. Los resultados de los planes específicos, se presentan a continuación:



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020

La Dirección Nacional de Inteligencia, en la vigencia 2020 contó con un presupuesto definitivo de \$99.695 millones, de los cuales \$92.601 millones correspondieron a presupuesto para funcionamiento y \$7.094 millones para inversión. Los recursos disponibles, fueron optimizados y priorizados, acorde con las necesidades institucionales.

Es importante precisar, que en reunión efectuada el 03 de febrero de 2020, el Consejo Superior de Política Fiscal –CONFIS, decidió bloquear apropiaciones a la Dirección Nacional de Inteligencia en cuantía de \$2.000 millones, recursos que fueron reducidos posteriormente, mediante Decreto 1807 de 2020. La reducción afectó el presupuesto de funcionamiento (adquisición de bienes y servicios) e inversión (proyectos relacionados con tecnologías y formación).

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, durante la vigencia se logró una ejecución presupuestal a nivel de compromisos del **99,2%**, correspondiente al 99,2% en funcionamiento y 100% en inversión. A nivel de obligaciones, correspondió al 97,9%.

Millones \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN*	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	Apropiación Vigente		
					C/A	O/A	P/A
GASTOS DE PERSONAL	\$ 69.901	\$ 69.519	\$ 69.519	\$ 69.519	99%	99%	99%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 22.074	\$ 21.797	\$ 20.738	\$ 20.738	99%	94%	94%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 350	\$ 243	\$ 243	\$ 243	70%	70%	70%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 276	\$ 275	\$ 275	\$ 275	100%	100%	100%
FUNCIONAMIENTO	\$ 92.601	\$ 91.834	\$ 90.775	\$ 90.775	99%	98%	98%
INVERSION	\$ 7.094	\$ 7.092	\$ 6.866	\$ 6.866	100%	97%	97%
TOTAL GENERAL	\$ 99.695	\$ 98.926	\$ 97.641	\$ 97.641	99%	98%	98%

FUENTE: SIF Corte 31-12-2020; A: Apropiación C: Compromisos, O: Obligación, P: Pagos.

* Apropiación definitiva al cierre de la vigencia 2020, una vez aplicada la reducción (Decreto 1807 de 2020).

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

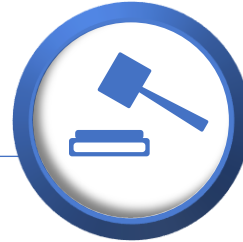
De acuerdo con la gestión adelantada y los resultados alcanzados, la Entidad presentó un nivel de desempeño institucional **sobresaliente** (superior al 90%), calculado a través de los indicadores establecidos en cada dimensiones de desempeño, así:

Dimensión	Cumplimiento	Nivel
Eficacia	92.59%	sobresaliente
Eficiencia	98.96%	sobresaliente
Efectividad	96.33%	sobresaliente
Calidad	98.57%	sobresaliente

4. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS



Se **recertificó** el Sistema de Gestión de la Calidad, demostrando la conformidad con los requisitos de la Norma Técnica ISO 9001:2015.



De los 24 sectores administrativos, el Sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia, tiene el más **bajo** índice de litigiosidad del Estado.



Se mantuvo la **certificación** del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, demostrando la conformidad con los requisitos de la Norma Técnica ISO/IECE 27001:2013.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se cumplió en un **100%** garantizando la transparencia e integridad en las actividades institucionales.



GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Las actividades desarrolladas durante la vigencia 2020, se enfocaron en el logro de los resultados propuestos y en la materialización de las decisiones plasmadas en la planeación institucional, haciendo uso de las competencias y capacidades del talento humano. En este capítulo, se desarrollan los aspectos más relevantes de la operación institucional, para cumplir con la misión, las funciones y competencias asignadas.

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

La Entidad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión Institucional, que se compone de diversas políticas, procesos, procedimientos, metodologías y herramientas, que orientan la gestión institucional en términos de la eficiencia, eficacia, efectividad, oportunidad y calidad, para la entrega de productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado, con valor estratégico para el País.

El sistema opera a través de dos dimensiones. La primera busca el cumplimiento permanente de las políticas de gestión y desempeño, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; y la segunda, busca generar un mayor valor, implementando buenas prácticas de gestión, reconocidas a nivel nacional e internacional.

Durante la vigencia 2020, se adelantaron los diagnósticos requeridos para establecer el nivel de implementación de las políticas de gestión y desempeño establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, acorde con el Decreto 1083 de 2015. Con base en los resultados, se evidenció un incremento en el nivel de gestión y desempeño institucional de 3,7 puntos porcentuales, en relación con los resultados de la vigencia 2019 (79,7%), así:



En relación con la implementación de buenas prácticas, en la vigencia 2020 se llevó a cabo el proceso de recertificación del Sistema de Gestión de Calidad, el cual fue auditado externamente por la entidad certificadora Bureau Veritas Colombia Ltda, quien validó la conformidad del sistema, en relación con los requisitos de la Norma Técnica ISO 9001:2015.

La implementación de esta norma, ha permitido enfocar los esfuerzos hacia el aumento de la satisfacción de los grupos de valor y partes interesadas, así como en

mantener una gestión por procesos, que de manera articulada y armónica, contribuyen al cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales.

En cuanto a la Norma Técnica ISO/IEC 27001:2013 – Gestión de la Seguridad de la Información, mediante la cual se asegura la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos y la información, así como de los sistemas que los procesan, se recibió visita de seguimiento por parte de la entidad certificadora, Bureau Veritas Colombia Ltda., en la cual se validó la conformidad del sistema con los requisitos de la norma mencionada, manteniendo la certificación correspondiente.

<p>BVQI Colombia Ltda. Certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación</p>	<p>BVQI Colombia Ltda. Certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación</p>
<p>ISO 9001:2015 Alcance de la Certificación</p>	<p>ISO/IEC 27001:2013 Alcance de la Certificación</p>
<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRAINTELIGENCIA DE ESTADO.</p>	<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRAINTELIGENCIA DE ESTADO.</p>

Se realizó autoevaluación del Sistema de Gestión Ambiental, con base en los requisitos de la Norma Técnica ISO 14001:2015 y las normas legales aplicables, acorde con el objeto misional y la ubicación de las sedes donde opera la Institución. De acuerdo con los resultados, el sistema se encuentra conforme y su implementación permitió mejorar el desempeño ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible.¹³

Como parte del fortalecimiento organizacional, durante la vigencia 2020, se creó el observatorio de Derechos Humanos, el cual funciona como un centro de conocimiento, encargado de monitorear, analizar, evaluar y hacer seguimiento, con visión integral, de la aplicación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, en el desarrollo de la función de inteligencia y contrainteligencia.¹⁴

Se fortaleció la organización interna y los lineamientos para adelantar el proceso de actualización, corrección y retiro de datos y archivos de inteligencia y contrainteligencia, acorde con los lineamientos establecidos en la Ley 1621 de 2013 y la puesta en marcha del Sistema de Depuración de Datos y Archivos de Inteligencia, reglamentado mediante Decreto 2149 de 2017.

Se desarrollaron actividades que contribuyeron al fortalecimiento y simplificación del modelo de operación por procesos, como lo fue el ajuste en los procedimientos de reportes de información de la gestión para toma de decisiones; ajuste en el proceso de revisión y actualización de la documentación que da línea para la ejecución de las actividades de los procesos; y, la consolidación de las delegaciones para una mejor gestión y seguimiento de las responsabilidades designadas.

GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS INTERNOS

Se gestionaron de manera eficiente los recursos físicos, permitiéndole a la Institución la identificación y disposición de los bienes y servicios requeridos, en términos de cantidad y calidad, para la gestión de los procesos y la entrega de productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado.

¹³ Informe verificación nivel de cumplimiento requisitos Norma Técnica de gestión ISO 14001:2015. OPLAN- DNI

¹⁴ Resolución interna 538 de 2020.

En relación con el proyecto de inversión “CONSTRUCCIÓN SEDE OPERACIONAL DE LA DNI A NIVEL NACIONAL” y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, se inició la construcción del edificio de almacenamiento especializado, el cual permitirá la disposición, protección y conservación, de los activos físicos institucionales.

La contratación se llevó a cabo acorde con el Plan Anual de Adquisiciones establecido para la vigencia 2020, y bajo los principios de austeridad y transparencia, lo cual se evidencia en los registros realizados de cada una de las etapas de los procesos adelantados, en el SECOP. Se desarrollaron estrategias que permitieron lograr ahorros en los procesos contractuales, por valor de \$182.727 millones de pesos.

Se mantuvo comunicación permanente entre la gestión de recursos físicos y la gestión contable, conciliando mensualmente la información registrada en el almacén y verificando que los controles administrativos y físicos de los inventarios, estuvieran acordes con los controles contables.

PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Se desarrollaron lineamientos y herramientas que permitieron mantener una constante interacción con la ciudadanía, de manera transparente, íntegra y participativa, prestando un servicio con atributos de respeto, amabilidad, confiabilidad, oportunidad e inclusión; y, facilitando la garantía del ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Durante la vigencia se desarrollaron 16 acciones de rendición de cuentas y participación ciudadana, fortaleciendo el relacionamiento Estado – Ciudadano, así:





En materia de servicio al ciudadano, se actualizó la reglamentación interna para el trámite de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, con la finalidad de dar cumplimiento a este derecho fundamental, en términos de oportunidad y calidad, prestando una adecuada atención al ciudadano.

Se atendieron las 330 solicitudes efectuadas por los ciudadanos, dentro de los términos legales establecidos, y se implementaron actividades que permitieron la accesibilidad a la información de la página web, de personas en situación de discapacidad.

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Institución garantizó el ejercicio del derecho fundamental de acceder a información pública, a través de la divulgación activa de información en la página web, siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014 – Transparencia y Acceso a la Información Pública. También se garantizó, a través de la respuesta oportuna a las solicitudes de acceso a información pública, realizadas por los ciudadanos.

En septiembre de 2020, se realizó el reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través del sistema dispuesto por la Procuraduría General de la Nación, quien posteriormente realizó la respectiva validación.

Con base en las recomendaciones realizadas, se diseñó el plan de trabajo correspondiente, avanzando en la adopción del esquema de publicación de información, el registro de activos de información, y el índice de información clasificada y reservada, a través de acto administrativo interno.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2020, se cumplió en un 100% y no se materializaron riesgos de corrupción- fraude, debido a la adecuación e implementación de controles efectivos, que garantizaron la transparencia e integridad en las actividades institucionales.

DEFENSA JURÍDICA

La Gestión jurídica se enfocó en asesorar, conceptuar y apoyar jurídicamente el desarrollo de las actividades misionales, así como en fortalecer el marco jurídico que las regula.

Se dio continuidad a la estrategia de estandarización de conceptos e interpretaciones normativas, para orientar y asegurar las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia Estado, a través de conversatorios, mediante los cuales se generaron aportes a la doctrina.

Se realizó seguimiento a los lineamientos dados en la política daño antijurídico, identificando acciones y buenas prácticas que mantienen a la Institución en un índice de baja litigiosidad.

SEGURIDAD DE ACTIVOS INSTITUCIONALES

Dada la importancia de las personas, instalaciones, equipos, sistemas, información y comunicaciones, para el cumplimiento de la misionalidad y la consecución de los objetivos institucionales, durante la vigencia 2020, se desarrollaron actividades que garantizaron la protección de los mismos y la seguridad en el desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado.

Las acciones estuvieron enfocadas a la identificación, valoración y control de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, que pueden afectar los activos; a la aplicación de pruebas de confiabilidad a servidores públicos, aspirantes a vincularse a la Entidad y contratistas; a la implementación de medidas de seguridad en las instalaciones; y, a la aplicación de controles para la protección de la información y las comunicaciones.

Se implementaron estrategias para la interiorización de la cultura de seguridad, las cuales contribuyen a la mitigación de riesgos y amenazas; a la apropiación de medidas de autoprotección; y, a la protección integral de los activos institucionales.

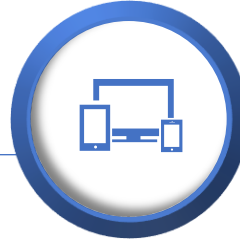
Se realizó la autoevaluación de cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de gestión de control y seguridad de los activos institucionales, el cual aumentó en 6 puntos porcentuales, en relación con la línea base establecida en el primer semestre de 2020, pasado de un nivel de implementación del 43%, al 49%.

De otra parte, se fortalecieron las relaciones estratégicas con agencias homólogas nacionales e internacionales, así como convenios interadministrativos, mediante los cuales se realizó intercambio de información y construcción conjunta de capacidades, para la protección de los activos institucionales.

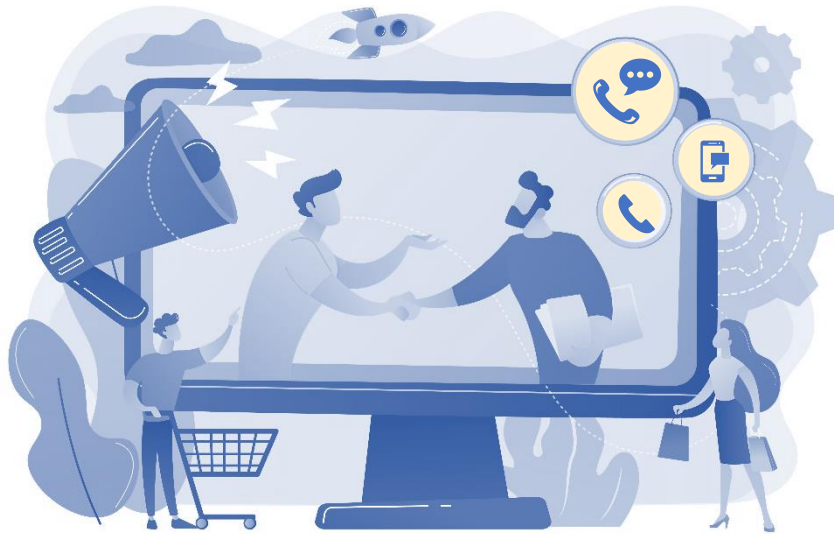
5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN



Se estableció la **arquitectura de TI** acorde con los lineamientos del marco de referencia de arquitectura empresarial del Estado – Política Gobierno Digital.



Se implementó la política de gestión de información estadística, haciendo un mayor uso y aprovechamiento de los datos para la toma de decisiones estratégicas.



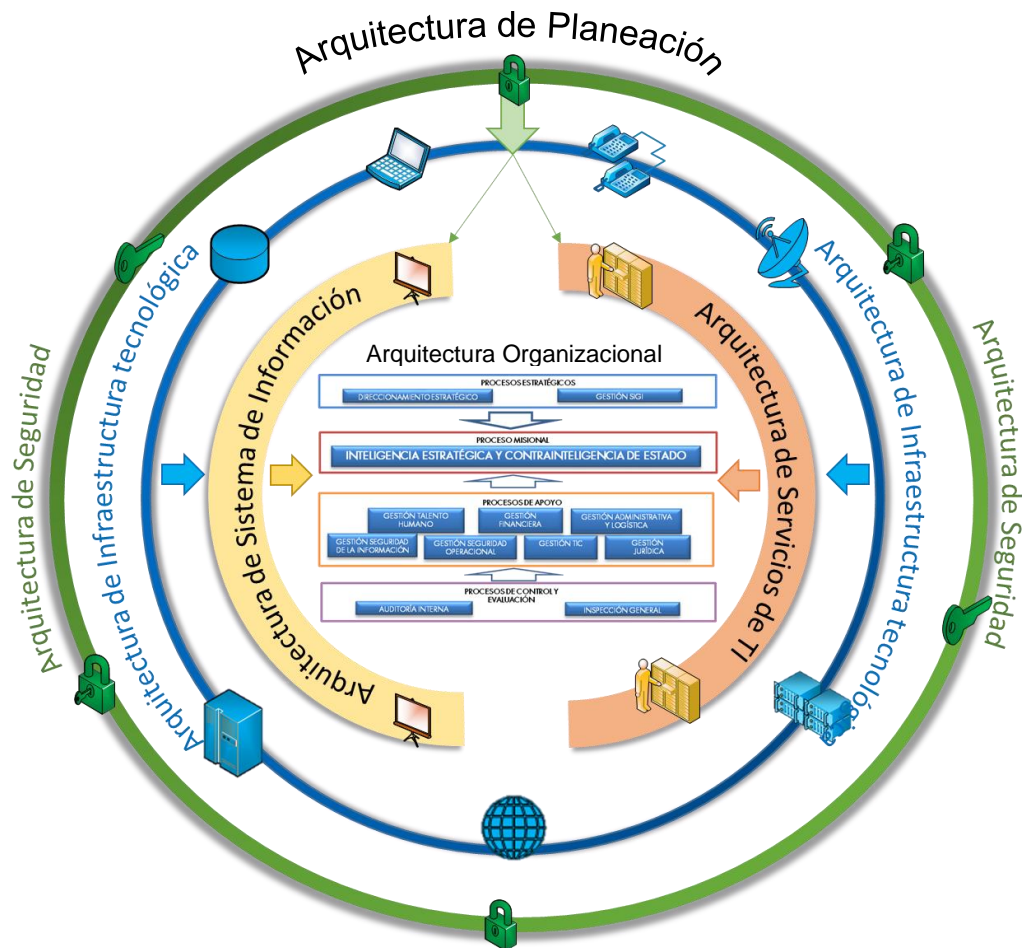
Se definió el modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos de archivo, preservando la conservación de la memoria institucional.

GOBIERNO DIGITAL Y SEGURIDAD DIGITAL

Las tecnologías de la información y de las comunicaciones, TIC, son reconocidas por la Institución, como una capacidad fundamental para mejorar su gestión, cumplir su misión y entregar productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado con características de valor, acorde con los requerimientos del Alto Gobierno.

De manera permanente, la Institución busca introducir las TIC en los procesos y procedimientos, con el objetivo de mejorarlos, asegurarlos, automatizarlos, transformarlos digitalmente y volverlos más eficientes, garantizando así el desarrollo de las actividades de una manera más ágil, efectiva y segura. Así mismo, hace uso de las TIC para garantizar una atención de calidad a los ciudadanos y permitirles a través de la tecnología, acceder a la información pública de la Institución e involucrarlos en ejercicios de participación ciudadana.

Durante la vigencia 2020, se estableció y documentó la arquitectura de TI institucional, con base en los lineamientos establecidos en el “Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado”.



En relación con la arquitectura organizacional, se revisaron los procesos institucionales sobre los cuales se soporta la gestión, y se identificaron las soluciones

tecnológicas que apoyan cada proceso, para llevar a cabo las actividades y la entrega de los resultados esperados, acorde con la caracterización definida para cada uno.

En cuanto a la arquitectura de sistemas y servicios de información, se identificaron y caracterizaron las aplicaciones que automatizan y apoyan los procesos y procedimientos institucionales, así como el conjunto de actividades y asistencias tecnológicas, que responden a las necesidades de los usuarios.

Se realizó un inventario de los elementos tecnológicos (físicos y lógicos) que soportan la operación institucional, es decir, aquellos que sostienen los sistemas de información y los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, formalizando así, la arquitectura de infraestructura tecnológica.

Se identificaron los diversos elementos tecnológicos que aplican un control para asegurar la protección de la información, de los sistemas de información y de la infraestructura tecnológica, en términos de trazabilidad, auditoría, políticas de protección y privacidad, registros históricos de acciones sobre sistemas de información e infraestructura tecnológica, conformando así la arquitectura de seguridad.

Finalmente, como parte de la arquitectura de planeación, se creó la mesa técnica en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, encargada de la revisión de la capacidad actual y la capacidad futura en materia de TI, y se diseñó la metodología de valoración de las soluciones tecnológicas, con la finalidad de establecer los niveles de intervención, de manera técnica y objetiva.

Con base en lo anterior, en el segundo semestre de 2020, se actualizó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con proyección a la vigencia 2022, el cual tiene como visión *“Ser un referente en el uso eficiente, apropiado e innovador de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, convirtiéndolas en un pilar estratégico, mediante el cual se haga una transición permanente de procesos y productos que generen valor público”*.

Debido a la emergencia sanitaria, se adelantaron todas las gestiones y soporte tecnológico requerido para el desarrollo del trabajo en casa, lo cual garantizó la continuidad de las actividades institucionales, el cumplimiento de la misión y la prestación de servicio al ciudadano.

En cumplimiento de los compromisos institucionales definidos en el CONPES 3995 de 2020 - Política de confianza y seguridad digital, se realizó el diagnóstico y plan de mejora de las capacidades operativas, administrativas, humanas, científicas y de infraestructura tecnológica, en materia de seguridad digital, del Sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia, cuyas acciones propuestas continuarán en marcha para la vigencia 2021 y 2022.

Así mismo, se inició el proceso de diseño del proyecto de implementación del Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad de Tecnología de la Información CSIRT (Computer Security Incident Response Team) del Sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia, el cual contribuirá a la protección de la seguridad digital nacional.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Durante la vigencia 2020, se implementó la política de gestión de información estadística para los registros administrativos, con base en los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y la norma técnica de calidad para la generación de estadísticas - ICONTEC / DANE, con el desarrollo de las siguientes etapas.



Contar con la información estadística, permitió hacer uso y aprovechamiento de los registros administrativo, para tomar decisiones entorno al direccionamiento, la planeación y la gestión institucional.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Se aplicaron los lineamientos y directrices emitidos por el Archivo General de la Nación en materia archivística, lo que permitió contar con información confiable y oportuna, asegurando la calidad y veracidad, en el marco de la reserva legal, la promoción de la transparencia y el acceso a la información pública, y la conservación de la memoria institucional.

Se fortalecieron las directrices institucionales en la materia, a través de la actualización del manual de gestión documental y la definición del modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos de archivo. Así mismo, se adelantó la revisión de las Tablas de Retención Documental, a la luz de los lineamientos dados en la Ley 1712 de 2014 – Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el periodo se realizó monitoreo y seguimiento permanente al archivo de gestión, se adelantaron acciones de sostenibilidad de las condiciones ambientales del archivo institucional y se realizaron las transferencias documentales acorde con lo establecido en las Tablas de Retención Documental.

6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN



Se definió el modelo de innovación institucional, como herramienta que promueve el poder creativo de los servidores públicos



Se desarrollaron competencias en los servidores públicos, en materia de gestión de conocimiento y la innovación a través de eventos de formación y capacitación



Se desarrollaron **5** sinergias con Entidades del Estado, Agencias Homologas y similares a nivel nacional e internacional, para el desarrollo de experiencias y conocimientos en materia de inteligencia y contrainteligencia

Gestionar el conocimiento y la innovación, le permitió a la Institución fortalecer de manera transversal, el desarrollo de los procesos, el aprendizaje y la adaptación a las tecnologías, y promovió buenas prácticas de gestión, a través de la interconexión de los conocimientos de los servidores públicos.

Durante la vigencia 2020, se desarrollaron acciones que permitieron poner en marcha las etapas del modelo de gestión del conocimiento definido por la Institución, el cual fue ajustado a los lineamiento dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, acorde con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. A continuación se desarrollan los avances en cada uno de los ejes del modelo:



Se actualizó el modelo de innovación institucional, en cual tiene dos enfoques (Cultura y gestión) y se respalda con tres pilares (estructuras, destrezas y resultados).



Con este modelo se busca que la innovación haga parte de la agenda habitual de los servidores públicos. Para el efecto, se estableció una estructura con la participación del Comité de Gestión y Desempeño, los servidores públicos del nivel directivo y el equipo de gestión del conocimiento y la innovación, los cuales desarrollaron acciones de fortalecimiento de cultura y gestionaron los proyectos que surgieron durante la vigencia 2020.

En relación con las destrezas de los servidores públicos, se incorporó dentro del Plan Institucional de Capacitación, actividades de formación en aspectos relacionados con metodologías, herramientas y desarrollo de habilidades, mediante las cuales se facilitó el desarrollo del poder creativo de las personas. Las actividades programadas para la vigencia 2020, fueron cumplidas en su totalidad y continúan para las siguientes vigencias.

Dentro de los resultados que generaron valor a la Institución, a través de procesos de ideación y construcción conjunta, se resalta la estrategia operacional para el desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado; la creatividad en el desarrollo de las actividades de bienestar y de capacitación para los servidores públicos; la optimización de recursos tecnológicos y el despliegue para la prestación de servicios de TI con la modalidad de trabajo en casa; el establecimiento de la arquitectura empresarial el materia de TI; el método para generar alianzas en el ámbito internacional, entre otras.

En la vigencia 2020 se elaboró el autodiagnóstico de la política de gestión del conocimiento y la innovación, cuyos resultados evidenciaron un incremento en el nivel de madurez de 4 puntos, respecto de los resultados de la vigencia 2019.

7. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO



Se desarrollaron **7** inspecciones a las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado y se establecieron las acciones de mejora correspondientes.



Se desarrollaron **15** auditorías internas de gestión y una auditoría al Sistema Integrado de Gestión Institucional en materia de calidad, seguridad de la información y seguridad y salud en el trabajo.



Reuniones periódicas de la Alta Dirección, a través del Comité de Gestión Institucional y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, fortaleciendo la estructura de control

A través del Sistema de Control Interno, se logró la implementación de una estructura de control fortalecida y eficaz en el Sistema Integrado de Gestión Institucional. La articulación de estos dos sistemas, ha permitido orientar los esfuerzos hacia el buen manejo de los recursos, el cumplimiento de las metas y objetivos, y la mejora continua.

El sistema funciona a través de la articulación de las líneas de defensa, mediante las cuales la Institución ha asignado y definido una serie de roles y responsabilidades en materia de gestión del riesgo y en la aplicación de controles, en desarrollo de las actividades y la gestión por procesos, previniendo posibles hechos que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Acorde con los lineamientos institucionales en materia de control, se aplicaron de manera permanente, en el desarrollo de las actividades, los principios de: **autocontrol**, desarrollando permanentemente la capacidad de evaluar el trabajo propio, detectar desviaciones y efectuar correctivos y mejoras en la gestión; **autorregulación**, reglamentando y definiendo lineamientos para una gestión coordinada, efectiva y transparente; **autogestión**, analizando, coordinando, ejecutando y evaluando de manera efectiva, eficiente y eficaz, las funciones que le han sido designadas a la Institución.



Durante la vigencia, el control interno institucional, se caracterizó por ser contínuo, dinámico y aplicado en todos los procesos y actividades de la Institución. Los mecanismos y resultados del control, fueron objeto de revisión y análisis permanente, a través de las reuniones realizadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el cual se tomaron decisiones y mejoras frente a los controles implementados en la gestión.

En armonía con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, a continuación se presentan las principales actividades desarrolladas, por cada componente del Sistema de Control Interno:

Información y Comunicación

Disponibilidad permanente de información de los procesos, procedimientos, herramientas, roles y responsabilidades, para consulta de los servidores públicos.

Publicación y socialización permanente de los avances de gestión institucional, a nivel del Plan Integrado, Plan Estratégico; desempeño institucional y gestión de riesgos.

Rendición de cuentas a nivel vertical, horizontal e interna.

Publicación de información en página web, acorde con Ley 1712 de 2014.

Ambiente de control

Reuniones periódicas del Comité de Gestión y Desempeño, en las cuales se validó la gestión, sus respectivos controles y se tomaron decisiones de mejora.

Reuniones periódicas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en las cuales se presentaron los seguimientos a la gestión del riesgo y los resultados de auditorías internas

Desarrollo de mesas de trabajo para atención de observaciones, hallazgos y recomendaciones producto de las auditorías internas, inspecciones

Actividades de Control

Actualización de 93 documentos (manuales, procedimientos, instructivos y formatos), en los cuales se crearon, mejoraron u optimizaron controles en la gestión de los procesos.

Creación, ajuste y optimización de instancias internas, fortaleciendo roles y responsabilidades en el desarrollo de las actividades institucionales.

Evaluación del Riesgo

Elaboración de estudio de contexto para la gestión del riesgo (riesgos de gestión, corrupción-fraude, seguridad de la información, impactos ambientales, peligros de seguridad y salud en el trabajo).

Actualización de los riesgos con base en el estudio de contexto para la gestión de riesgos realizado.

Desarrollo de campaña, dirigida a todos los servidores públicos, sobre gestión integral de riesgos.

Actividades de monitoreo

- Monitoreo cuatrimestral a los riesgos por parte de los responsables de proceso.
- Seguimiento cuatrimestral a la efectividad de los controles de los riesgos, por parte de la Oficina de Control Interno.
- 15 auditorías internas de gestión, mediante las cuales se validó la efectividad de controles, en desarrollo de las funciones de cada dependencia.
- Auditoría al Sistema Integrado de Gestión Institucional, en el cual se validó la aplicación de requisitos y controles en desarrollo de las actividades de los procesos.
- 7 inspecciones a las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, en las cuales se validó la eficiencia, eficacia y efectividad de éstas, así como el correcto uso de los gastos reservados.
- 12 verificaciones al cumplimiento de políticas para la protección de datos y archivos de inteligencia.

Fin del documento

2021-02-05